

10	45277421N	Caño Valderrama, Caridad
14	27505136B	Alonso Andújar, Dolores Carmen
15	45276324L	Martínez Méndez, Ana María
16	45274936B	Guillot Rodríguez, M <sup>a</sup> José
18	45293668K	Maana Mohamed Taanant
21	45280970L	Abdeslam Aisa, Nadia
24	45276473F	Iglesias Belmonte, M <sup>a</sup> . Pilar
28	45301019N	Tejada Pérez, Marta
34	45296447V	Cuevas Rincón, Eva M <sup>a</sup>
35	45283152Q	Lomeña Asensio, M <sup>a</sup> . Nieves
37	45287243J	Salazar Cuevas, M <sup>a</sup> . Teresa
43	45296562V	Vaca Ruiz, M <sup>a</sup> . Jesús
44	45292561H	Dris Ahmed, Mariem
45	45286435X	Arroyo López, Aurora
47	45299580E	Domínguez Gómez, Sandra
51	45290352V	Gutiérrez Reverte, M <sup>a</sup> . Trinidad
53	45296097N	Hach Aomar Mohamed, Hanan
56	45592546Z	Carreño Carreño, Amalia
58	45307706Y	Castillo Martínez, Sherezade
59	33374721Z	Ubeira Salgado, Susana
62	45302893T	Cerrato Peral, Verónica

**Motivo de la exclusión:** No acreditar la titulación exigida en las bases de la convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., Extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Auxiliar de Puericultura de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de Junio de 1999).

Melilla, 31 de Octubre de 2002.

La Secretaria Técnica de Recursos Humanos. M.<sup>a</sup> Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA  
INTERVENCIÓN  
ANUNCIO

**2908.-** A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma y artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Asamblea en sesión Plenaria celebrada el día 20/11/2002, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de Transferencia de Crédito entre partidas de distinto grupo de función que afecta al vigente presupuesto de esta Ciudad Autónoma de Melilla del 2002, cuyo resumen es el siguiente:

Partidas de Gastos con crédito en baja.

05/32309/60100 Obras de Infraestructura F.C.I. Menores..... 1.352.280€.

Partidas de Gastos con alta de créditos.

06/51105/60100 Obras de Infraestructuras F.C.I. Carreteras... 1.352.380€.

En Melilla, a 18 de Diciembre de 2002.

El Director General de Area Económica. Silverio Jiménez Filloy.